

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "CRINNLI S.A.", CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.- -----

En Guayaquil, a los catorce días de febrero del dos mil catorce, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en la ciudadela Los Esteros manzana 10 A solar 21, se reúnen los accionistas de la compañía "CRINNLI S.A.", Jordan Israel Acosta Mora, quien comparece por sus propios derechos como propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Paul Daniel Acosta Mora, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Matilde Pilar Mora Quiroz, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, señora Matilde Pilar Mora Quiroz y actúa como Secretario el suscrito Liquidador, Abg. Eduardo Luzuriaga Andino.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Liquidador de la compañía señor Abg. Eduardo Luzuriaga, el informe del Comisario CPA. Franklin Zambrano Vásquez y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas asistentes; y, DOS: Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del años dos mil trece y resolver sobre su distribución.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO UNO

de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Abg. Eduardo Luzuriaga, Liquidador de la empresa, el informe presentado por el Comisario de la compañía CPA. Franklin Zambrano Vásquez y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año dos mil trece, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO DOS de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR la Cuenta de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año dos mil trece, en donde señala que no hubo ningún resultado ya que, la misma aun no inicia actividades económicas.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-

+ *Jordan Acosta*
Jordan Acosta Mora
Accionista

+ *Paul Daniel Acosta M.*
Paul Acosta Mora
Accionista

Matilde Mora Quiroz
Matilde Mora Quiroz
Accionista

Eduardo Luzuriaga
Abg. Eduardo Luzuriaga
Liquidador